



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
ANEXO TECNICO II
TURISMO INTERNACIONAL
CLASE "SUPER"
Año 2025

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2025.

PUNTO 1 - ARTICULO 64 REGLAMENTO TECNICO CLASE SUPER

Se reduce el peso mínimo de los autos en 20kg (veinte) expresado en la siguiente tabla

BMW motor 3.0	1240 Kg
BMW motor 2.8	1210 Kg
Mercedes Benz	1240 Kg
Mitsubishi	1240 Kg
VW Passat CC / Vento	1240 Kg
Audi A 4	1240 Kg
Audi TT	1240 Kg
Audi A 3	1240 Kg
Seat León	1210 Kg

PUNTO 2 - ARTICULO 66 REGLAMENTO TECNICO CLASE SUPER

A los pilotos que se coloquen entre las primeras 5 posiciones del campeonato deberán cargar 60kg (sesenta) extra de laste por performance. Peso Total 1300kg para BMW motor 3.0, Mercedes Benz, Mitsubishi, VW Passat CC / Vento, Audi A 4, Audi TT, Audi A 3 Peso Total 1270kg para BMW motor 2,8 y Seat León.

Se tomará como lastre por performance al excedente de peso de cada auto, conforme al ARTÍCULO 64° del Reglamento Técnico. El lastre que se coloque para llegar a los 60kg por performance, debe estar fijado en el piso del lado del acompañante pintado de color rojo. Los elementos de fijación del hándicap serán considerados como peso del mismo. Todos los lastres deberán estar sujetos por medio de dos bulones de 10mm de diámetro por cada 15kg por cada bloque. Los bloques solidos de material ferroso preferentemente de plomo, deberán pesar como máximo 15 kg, no se permiten como lastres discos de peso para ejercicio. Se deberá colocar una contra chapa en la parte inferior del piso de 60 cm2 como mínimo por bulón Los mismos se deben poder precintar.

El hándicap por peso corresponde al piloto, si este cambia de vehículo le será aplicado en el que utilice. Para realizar la descarga de pesos correspondientes, el piloto deberá posicionarse del sexto puesto hacia atrás en el campeonato. Este punto 2 tambien tendra congruencia con ARTICULO 33 del Reglamento Deportivo del Campeonato .



FRAD METROPOLITANA
OSCAR MILANI
PRESIDENTE